

de Seguridad de la Dirección General de Administración de Seguridad.

Madrid, 7 de enero de 1997.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Subsecretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2773 *ORDEN de 17 de enero de 1997 por la que se acepta la renuncia a su condición de funcionario en el Cuerpo de Maestros, presentada por el Maestro con destino en la provincia de Sevilla don Bernardo Emilio Márquez Pérez.*

Vista la instancia presentada por don Bernardo Emilio Márquez Pérez, funcionario del Cuerpo de Maestros, con número de Registro de Personal A45EC-055059 y documento nacional de identidad número 28.064.470, con destino en la provincia de Sevilla, en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionario, causando baja en el mencionado Cuerpo.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 37.1, apartado a) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia presentada por don Bernardo Emilio Márquez Pérez, funcionario del Cuerpo de Maestros, con número de Registro de Personal A45EC-055059 y documento nacional de identidad número 28.064.470, con destino en la provincia de Sevilla, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo a partir del 16 de diciembre de 1996.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 17 de enero de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

2774 *ORDEN de 23 de enero de 1997 por la que se hace pública la adjudicación de varios puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 10 de diciembre de 1996.*

De conformidad con los artículos 20.1, c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición convocados mediante Orden de 10 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 16) para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Madrid, 23 de enero de 1997.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 10 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría. Unidad de Apoyo. Vocal Asesor. Nivel: 30.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, puesto, nivel, complemento específico, provincia: Educación y Cultura. Secretaría General Técnica. Vocal Asesor. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Colmenares Soto, Pedro. Número de Registro de Personal: 270263113 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación administrativa: Activo.

Número de orden: 2. Puesto: Vocal Asesor. Nivel: 30.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, puesto, nivel, complemento específico, provincia: Educación y Cultura. Secretaría General Técnica. Consejero técnico. Nivel: 28. Complemento específico: 1.433.544 pesetas. Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Martín García, Miguel Ángel. Número de Registro de Personal. Grupo: 5080635924 A1111. A. Cuerpo o Escala: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación administrativa: Activo.

2775 *ORDEN de 23 de enero de 1997 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros a don José Antonio Molina Díaz.*

Por Orden de 12 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto) fueron nombrados funcionarios de carrera los seleccionados en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 3 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 5).

En aquella Orden de nombramiento no fue incluido el aspirante seleccionado don José Antonio Molina Díaz, toda vez que el interesado no había concluido el período de prácticas correspondiente al citado proceso selectivo, al tener concedida prórroga de dicha fase para la realización de la prestación social sustitutoria.

Una vez finalizada la fase de prácticas y habiéndole sido otorgada la calificación de «apto» por la Comisión evaluadora constituida al efecto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio; 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 11 de diciembre de 1996, a don José Antonio Molina Díaz, con documento nacional de identidad número 34.042.196, seleccionado en el concurso-oposición convocado por Orden de 3 de mayo de 1995, por la Comunidad Autónoma de Extremadura, especialidad de Educación Física, con una puntuación total de 5,9093.

Segundo.—Asignar al interesado el número de Registro de Personal 3404219668 A0597. Dicho número se ha estructurado en la forma que determina el Reglamento del Registro Central de Personal, aprobado por el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio («Boletines Oficiales del Estado» de 8 y 9 de julio).

Tercero.—Para la adjudicación de destino con carácter provisional al Maestro ingresado por esta Orden se estará a lo dispuesto en las instrucciones que, sobre comienzo de curso escolar 1996/1997, ha dictado el Subsecretario del Departamento en 8 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Cultura» de 15 de julio). El primer destino definitivo lo obtendrá de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Orden de convocatoria.

Cuarto.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera el interesado habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Quinto.—La toma de posesión deberá efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexto.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985), de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), el interesado, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Séptimo.—De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio, se procederá a tramitar para su anotación en el Registro Central de Personal de la Subdirección General del Proceso de Datos de la Administración Pública (Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, del Ministerio para las Administraciones Públicas), el correspondiente modelo de formalización de la toma de posesión.

Octavo.—Contra el contenido de la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo y forma establecidos en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación de su interposición a este Ministerio.

Madrid, 23 de enero de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

2776 *REAL DECRETO 177/1997, de 7 de febrero, por el que se dispone el cese de doña Soledad Córdova Garrido como Directora general de Trabajo y Migraciones.*

A propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de febrero de 1997,

Vengo en disponer el cese de doña Soledad Córdova Garrido como Directora general de Trabajo y Migraciones por pase a otro destino.

Dado en Madrid a 7 de febrero de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,
JAVIER ARENAS BOCANEGRA

2777 *REAL DECRETO 178/1997, de 7 de febrero, por el que se dispone el cese de don Celestino García Marcos como Director general del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.*

A propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de febrero de 1997,

Vengo en disponer el cese de don Celestino García Marcos como Director general del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social por pase a otro destino.

Dado en Madrid a 7 de febrero de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,
JAVIER ARENAS BOCANEGRA

2778 *REAL DECRETO 179/1997, de 7 de febrero, por el que se dispone el cese de don Héctor Maravall Gómez-Allende como Director general del Instituto Nacional de Servicios Sociales.*

A propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de febrero de 1997,

Vengo en disponer el cese de don Héctor Maravall Gómez-Allende como Director general del Instituto Nacional de Servicios Sociales por pase a otro destino.

Dado en Madrid a 7 de febrero de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,
JAVIER ARENAS BOCANEGRA

2779 *REAL DECRETO 180/1997, de 7 de febrero, por el que se nombra a doña Soledad Córdova Garrido Directora general de Trabajo.*

A propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de febrero de 1997,

Vengo en nombrar a doña Soledad Córdova Garrido Directora general de Trabajo.

Dado en Madrid a 7 de febrero de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,
JAVIER ARENAS BOCANEGRA

2780 *REAL DECRETO 181/1997, de 7 de febrero, por el que se nombra a don Celestino García Marcos Director general de Fomento de la Economía Social.*

A propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de febrero de 1997,

Vengo en nombrar a don Celestino García Marcos Director general de Fomento de la Economía Social.

Dado en Madrid a 7 de febrero de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,
JAVIER ARENAS BOCANEGRA